



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS CERRO CAYUMANQUE SECTOR LA GLORIA			
PERSONALIDAD JURIDICA	44			
FECHA DE ELECCIONES	25 de Octubre de 2021			
HORA	10:00 hrs.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	SEDE SOCIAL LA GLORIA			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	SECTOR LA GLORIA			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	05/10/2021	N°	8518

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Evelyn Gómez Flores
	Doris Fierro Toledo
	Sonia Asencio Bello



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARÍO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

edgy/llim.-

Quillón, martes 05 de octubre de 2021

N° 61/2021